



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2015,

RES. H. N 0574/15
EXPTE.Nº 4.257/15. -

VISTO:

El pedido formulado por la Licenciada María Victoria Sabio Collado en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Economía Política", de la carrera de Antropología a cargo de la Mgs. Estela Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la licenciada solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueban plan de trabajo a cumplir por la licenciada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que a continuación se indica, en la asignatura: "**ECONOMIA POLITICA**" de la Carrera de Antropología a cargo de la Mgs. Estela Vázquez, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
MARIA VICTORIA SABIO COLLADO	32.805.000	10-04-15 al 31-07-15

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el articulo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa